

Regulaciones del Condado de Pinellas sobre aguas de tormentas

La ordenanza de agua de tormenta del condado de Pinellas, Artículo VI, Capítulo 58, está destinado a proteger la calidad del agua y la naturaleza del hábitat de los arroyos, aguas marinas, y lagos que reciben descargo de nuestro sistema del drenaje. La ordenanza dicta que cualquier descargo para el sistema del drenaje o a la vía navegable que no es completamente agua de tormenta, está prohibida. Esto quiere decir que cualquier contaminante que incluya hojas, recorte de grama, sobrantes y otros desechos de jardín, **no debe llegar a la calle, desagües, o alcantarillas.** Infractores de la ordenanza de aguas de tormentas están dispuestos a multas de \$10,000 por día y pago de los costos de limpieza que se requiere.

Solo agua en el desagüe!

Este panfleto es uno de una serie que describe cómo prevenir contaminantes urbanos. Para pedir panfletos adicionales, por favor llame a Pinellas County Environmental Management a (727) 464-4425.

Para más información

sobre lo que USTED puede hacer para mantener nuestras aguas navegables limpias, nuestras cuencas hidrográficas saludables o para reportar polución, llame a **Environmental Management Hotline al (727) 464-4425** o envíenos un correo electrónico a watershed@pinellascounty.org.



Pinellas County
Environmental Management
(727) 464-4425

www.pinellascounty.org/environment



Mantenimiento de Paisaje Las mejores prácticas



Manteniéndolo Verde

Mantenimiento de Paisaje

Las mejores prácticas



Las mejores prácticas de mantenimiento o BMP's son los procesos que deben estimular el crecimiento saludable de sus jardines y prevenir exceso de nutrientes a llegar a nuestras aguas de lluvia y contaminar las aguas navegables:

- Recoja el recorte de pasto y jardín, desecho de podar y recorte de árboles. Convertir en abono orgánico o desechar apropiadamente.
- Guardar los recortes. No soplar hojas o recortes a las calles. Convertir todos los recortes del jardín en un cubierto para su jardín. Eso puede proveer 50% del nitrógeno que requiere su pasto.
- Prevenir erosión temporalmente o permanentemente estabilizando la tierra suelta.
- Asegúrate que los empleados de las compañías de paisaje son certificados en BMP's y demuestran una calcomanía del condado de Pinellas en su vehículo.

Es la ley!

- Proteger materiales de paisaje del viento o lluvia guardándolos debajo de una lona o asegurándolos debajo de un cubierto de plástico. Programar los proyectos de nivelación o excavación durante la época seca.
- Asegurar que todos los químicos y combustibles estén guardados en un sitio cubierto. Entrenar al personal sobre el procedimiento correcto de limpieza y desecho.
- Usar pesticidas en moderación y bajo las instrucciones de la etiqueta. Si no sigue las instrucciones de la etiqueta, está en contra de la ley.
- Evitar podar con el aliviadero de la podadera hacia la calle o las cunetas de drenajes. En vez, podar hacia el centro del jardín.



- Repare el equipamiento con goteras. Absorba los líquidos y recicle o deseche apropiadamente. Llame a Pinellas County Solid Waste para más detalles.

Consejo sobre mantenimiento de paisaje

- Cortar el pasto a nivel alto. Pastos St. Augustine y Bahía no se debe cortar más bajo que 3.5 pulgadas de alto. Esto lo hace más resistente a plagas y tolerante a sequía.
- No podar las palmas demasiado; nunca quitar las frondas verdes.
- Evitar aplicar exceso del riego. Asegurese que los aspersores estén ajustados para evitar regar la calle o la entrada a la cochera.

Para más información visitar <http://fyn.ifas.ufl.edu>

A quién puedo llamar?

Para reportar desecho ilegal o para más información, llame al (727) 464-4425, de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. Para dejar mensaje de voz, 24 horas al día (de no emergencia o solo de derrames), llame al (727) 464-5060.



Watershed
donde **Vivimos Trabajamos Jugamos**

